



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

282917

DECRETO N° 593

QUILLÓN, miércoles 7 marzo 2018

VISTOS

1. EL D.A. N° 4.080 DE FECHA 05.12.2017, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2018,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 2.294 DEL 12.05.15, QUE DESIGNA SUBROGANTE DEL ALCALDE TITULAR A DON VLADIMIR PEÑA M., Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

— EL COMPROBANTE-CONTABLE-23-72

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): VILLA Y MORALES LTDA.

RUT: 76.374.866-9

LA SUMA DE \$: 253.470

Y SON: DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 142 POR \$253.470.- DE VILLA Y MORALES LIMITADA, POR SERVICIO DE PUBLICIDAD GRÁFICA PARA ACTIVIDAD DE LA COSECHA DEL TRIGO, SEGÚN FICHA TÉCNICA N° 09 DE TURISMO, ORDEN DE COMPRA N° 4352-37-SE18. DECRETO ALCALDICIO N° 268 DE 19 DE ENERO 2018, QUE AUTORIZA TRATO DIRECTO. SE ADJUNTA CERTIFICADO N° 35/2018 DE TURISMO Y COTIZACIONES AL ESTADO DE PAGO.



CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152207002	300117	Servicios de Impresión	253.470		76374866-9	F-142
1110308		Cta. Cte. N° 49973264 Fonc		253.470	76374866-9	C-0

TOTALES : 253.470 253.470

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS	CONTROL INTERNO	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	SECRETARIO MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE			
ORDENASE EL PAGO			
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
		FIRMA	

CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME